



ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES, PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 28 DE ABRIL DE 2019.

Según establece el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio (LOREG) del Régimen Electoral General, **DESDE EL DÍA 11 AL 18 DE MARZO DE 2019, (ambos inclusive)** en el Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara se mantendrá un servicio de consulta de las listas electorales.

La consulta del Censo Electoral se realizara por medios informaticos, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 27 de agosto de 2008, de la oficina del Censo electoral, sobre reclamaciones y consultas a los datos de inscripción y otros aspectos de la gestión del Censo Electoral, se lleva a cabo:

-Presencialmente: acreditándose mediante D.N.I., pasaporte, carné de conducir o premiso de residencia.

En Pozo de Guadalajara,

(Documento firmado electrónicamente en el margen)

EL Alcalde
Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero